Carta de debdo de M[arti]n S[anche]s Payre

Prenda

Jueues diez e seys dias de otubre del año de mill e trezientos e nouenta e çinco años
yo Pero Miguel jurado clauario del conçejo de la noble çibdat de Murçia otorgo e conosco
en buena verdat que deuo dar e pagar a vos M[arti]n Sanches Payre vezino de la dicha çibdat
dat que presentes sodes e a los vuestros mill e dozientos mrs. de diez dineros el mr. por los quales
vos conpre por dos pieças de paño e dos ... que de vos conpre ...
mrs. los otorgo ... para pagar a Catalina Sanches e ...
e rresçebi en mi poder de dineros ... del rreal de Toledo ... los dos mill mrs. que fueron librados
... de ... del conçejo ... los quales mrs. los
en el conçejo antes mrs. que deuia del ... que ... las ... los quales mrs. vos
prometo dar e pagar de oy dia que esta carta es fecha en dos meses primeros que vienen
... e asi por ... obligo ... e bonas ... testigos Lope Lopes
de ... e ... Johan ... de Calatayud vezinos
e Johan Alfonso de Gibraleo e Johan G[onçalue]s de Calatayud

Conçeio

Sabado diez e siete dias de otubre del año de mill e trezientos e nouenta e çinco
años este dia fueron ayuntados a conçejo en la camara de la torre segund
es acostunbrado Martin Ruys de la Grassa lugarteniente de Sanches de Leon ... Ferrand Dominguez
Lope Gallido, Françisco Perez, Jaymen Bonella, M[arti]n G[onçalue]s, Diego Ferrandes de Gomyla, Domingo
de Soler, Gil ... Castello, Jaymen ... Tomas de ..., Nicolas Gunea
... de Grassa, Johan de ... Alfonso de la ... omes buenos ... rregidores que
por el conçejo general ... Berenguer de Tarrano, Gallart e Sancho Loyl e Pero
Miguel e Martin de Moron e Martin Flores jurados de la dicha çibdat
... de Lara ... e algunos omes buenos
vezinos de la dicha çibdat que fueron llamados por ... que ... estan cargadas
en personas